

'Salvatore Mancuso no cuenta con las garantías para seguir colaborando en Justicia y Paz': Defensa

El nuevo centro de reclusión en los Estados Unidos el excomandante paramilitar no cuenta con los medios tecnológicos necesarios.

Ante el despacho del Fiscal General, Eduardo Montealegre fue radicada una solicitud para que se garantice la colaboración del excomandante paramilitar Salvatore Mancuso Gómez en los procesos de Justicia y Paz. Esto debido a que en el nuevo centro de reclusión en los Estados Unidos se tiene un estricto reglamento que impide que siga declarando en las investigaciones que se adelantan en Colombia.

El abogado Jaime Paeres indicó que "no existen los medios tecnológicos para adelantar las videoconferencia", señalando que las diligencias que se tenían programadas desde el 21 de julio tuvieron que ser aplazadas indefinidamente. En este caso se encontraba su versión libre en la investigación que se adelanta contra Santiago Uribe Vélez por su presunta participación en la creación y financiación de grupos paramilitares en Antioquia.

"La comunicación con las autoridades colombianas y las víctimas es absolutamente nula", denunció el abogado quien señaló que Mancuso Gómez tiene la voluntad de seguir colaborando sin embargo no tiene las garantías para hacerlo. (Ver Mancuso, condenado a 15 años de cárcel en EE.UU.)

Igualmente se indica que los defensores solamente pueden ingresar a la cárcel FCI Gilmar "los días lunes, martes y viernes. "Al ingresar los abogados solamente hacerlo con cinco hojas y papel y un lapicero, las mimas que debemos sacar al momento de retirarnos".

Además solamente pueden hablar por teléfono durante 10 minutos cada día. "No tiene acceso a un computador para trabajar lo relacionado de forma exclusiva con temas de Justicia y Paz, ni se lo facilitan ni podemos ingresar". Debido al reglamento los correos electrónicos que envían se demoran tres días en llegar.

"Como puede observar señor Fiscal General, en estas condiciones es improbable que Salvatore Mancuso Gómez pueda continuar en el proceso judicial transicional por cosas ajenas a su voluntad, como tampoco puede hacerlo en ningún proceso de justicia ordinaria", indica.

Paeres aseguró que Mancuso Gómez se le han imputado 5 mil hechos y le faltan 15 mil. "Para este año según la priorización establecida debería haber terminado judicialmente el Bloque Córdoba y el Resistencia Tayrona, sin embargo, con el paso de cada día se hace difícil alcanzar el objetivo".



'Salvatore Mancuso no cuenta con las garantías para seguir colaborando en Justicia y Paz': Defensa

Por estas dificultades se le pide al jefe del ente investigador que se agoten todas las herramientas y mecanismos para que Mancuso sea trasladado al centro de reclusión Northern Neck Regional Jail en Warsaw, Estado de Virginia (Estados Unidos).

http://www.elespectador.com/noticias/judicial/salvatore-mancuso-no-cuenta-garantias-seguir -colaborand-articulo-574713